



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS SIMÓN, DÑA. INÉS CAÑIZARES PACHECO, D. RUBÉN MANSO OLIVAR, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA Y D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, en su respectiva condición de Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el último consejo de Ministros, el Gobierno adoptó un complemento en las pensiones para reducir la llamada “brecha de género” cuando se acredite un perjuicio en la carrera profesional en los períodos posteriores a tener un hijo. Pero si los dos progenitores acreditan el perjuicio o si ninguno de los dos lo hace, el derecho se le reconocerá a la madre. El documento en que se recogen las



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

características del nuevo complemento se especifica que el mismo estará en vigor mientras la brecha de género de las pensiones sea superior al 5%.

PREGUNTA

1.- ¿Hasta cuándo prevé el Gobierno que se mantenga la medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de febrero de 2021

Inés Cañizares Pacheco
Diputada GPVOX

Iván Espinosa de los Monteros Simón
Portavoz GPVOX

Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

Rubén Manso Olivar
Diputado GPVOX

Rodrigo Jiménez Revuelta
Diputado GPVOX

Pablo Sáez Alonso-Muñumer
Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es

EXP_2021_001515

C.DIP 95173 02/03/2021 11:30



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Víctor González Coello de Portugal
Diputado GPVOX

C.DIP 95173 02/03/2021 11:30

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvoo@congreso.es

EXP_2021_001515